



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CS-GORE.ICA
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL IC-724, TRAMO EMP. IC-106 - YAUCA DEL ROSARIO, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA”

En la ciudad de Ica, siendo las 8:40 horas, del día 14 de Agosto del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 18 de Julio del 2023 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL IC-724, TRAMO EMP. IC-106 - YAUCA DEL ROSARIO, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA”, por un valor referencial de S/ 179,695.54 (Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 54/100 Soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : JOSE GARAY CORTEZ
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 06 de Marzo del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado Cuatro (04) ofertas al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION	OTRO DATO
1	10442295021 CONSORCIO INGENIERIA	08/08/2023	22:10:01	10442295021
2	10405959971 CONSORCIO PACHACUTEC	08/08/2023	23:49:06	10405959971
3	10407770817 CANO PEREZ JOSE KROOL	08/08/2023	12:02:13	10407770817
4	20601790271 CONSORCIO SUPERVISOR VIALS	08/08/2023	19:31:55	20601790271

II. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: “... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél”; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO INGENIERIA (PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO CON RUC N° 10442295021 Y RAFAEL LEAN FERNANDO CON RUC N° 10182053321)	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO
2	CONSORCIO PACHACUTEC (CONFORMADO POR MEZA MORALES VLADIMIRO CON RUC N° 10405959971 Y ARIAS MEJIA SAMUEL RAUL CON RUC N° 10214603310)	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO
3	CANO PEREZ JOSE KROOL CON RUC N° 10407770817	X	X	X	X	(*)	NC	NO ADMITIDO



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

4	CONSORCIO SUPERVISOR VIALS (CONFORMADO POR MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO CON RUC N° 10106595807 Y FELITA S.A.C. CON RUC N° 20601790271)	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO
---	---	---	---	---	---	---	---	----------

NC NO CORRESPONDE

(*) DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE EL ANEXO 4 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE. POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.

III. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO INGENIERIA	CONSORCIO PACHACUTEC	CONSORCIO SUPERVISOR VIALS
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	FORMACION ACADEMICA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E)	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E)	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E)
	SUPERVISOR DE OBRA	DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS			
	ESPECIALISTA EN CALIDAD			
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL			
	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE			
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	SUPERVISOR DE OBRA			
	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS			
	ESPECIALISTA EN CALIDAD			
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL			
	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE			
B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CALIFICADO / DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TECNICA		CONSORCIO INGENIERIA	CONSORCIO PACHACUTEC	CONSORCIO SUPERVISOR VIALS
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70	70	30
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30	00 (*)	00 (*)
PUNTAJE TOTAL		100	70	70
CALIFICADO Y/O DESCALIFICADO		CALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

(*) El Consorcio Pachacútec ha presentado la Metodología Propuesta, pero no adjunto el calendario valorizado; asimismo, Consorcio Supervisor Vials ha presentado la Metodología Propuesta, pero el calendario valorizado no ha establecido los plazos que deben de realizarse en su ejecución.

V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUACIÓN ECONOMICA

Item	Postor	Monto de Cada Postor	Evaluación Económica %	Inciso a) del Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE	Bonificación por tener condición de Micro y Pequeña Empresa	Bonificación por Servicios Prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao	Orden de Preferencia
1	CONSORCIO INGENIERIA	161,725.99	90.00	100.00	5.00	--	1
	Valor Referencial	179,695.54					

PUNTAJE TOTAL DE PARTICIPANTE: CONSORCIO INGENIERIA (PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO CON RUC N° 10442295021 Y RAFAEL LEAN FERNANDO CON RUC N° 10182053321)

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	100.00	0.80	80.00
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00
BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5.00
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO			--
PUNTAJE TOTAL			105.00

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE SUPERVISION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL IC-724, TRAMO EMP. IC-106 - YAUCA DEL ROSARIO, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"	CONSORCIO INGENIERIA (PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO CON RUC N° 10442295021 Y RAFAEL LEAN FERNANDO CON RUC N° 10182053321)	S/ 161,725.99 (CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 99/100 SOLES)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 10:15 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección

JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de selección

JOSE GARAY CORTEZ
Presidente Titular
Comité de selección